

PRÓLOGO

Más de dos siglos después del inicio de sus movimientos de independencia, la idea de Latinoamérica sigue siendo el resultado de la suma de todas sus historias, de sus permanentes procesos de transformación, del *perpetuo movimiento y cambio continuo* que en su caso ha sufrido una población ya de 662 millones de personas que habitan en una superficie de 21 millones de kilómetros cuadrados. No obstante, su historia, como la de las demás regiones del mundo, es única e irrepetible y su idea hoy es una suma tanto de sus epopeyas como de sus propios fracasos. Por ello, la idea actual de Latinoamérica se asocia con un proyecto joven, inacabado, que sigue luchando en la construcción de su identidad al mismo tiempo que con la insatisfacción de sus resultados.

Latinoamérica, dado su carácter insular, se integra geopolíticamente al escenario mundial de manera tardía, cuando en 1492, después de miles de años de vivir un encierro geográfico y cultural, el avance de la destreza técnica y la acumulación de la investigación científica de la civilización euroasiática, hace posible el *descubrimiento* del mundo nuevo; generando con ello un impacto en la realidad cultural, política, económica y social de Latinoamérica que trasciende hasta nuestros días.

Latinoamérica, junto con América, nace en la historia mundial cuando Américo Vespucio la define y la reconoce como el “Nuevo Mundo”, deslindándola del error conceptual que le dio origen, o sea, separándola del continente asiático como se creyó en un principio; de igual modo que al ilustrar la primera imagen de la tierra e incluir a un continente que no tenía conciencia del otro.

En medio de esta orfandad, una civilización adelantada en el tiempo se arrogó el derecho de bautizarla con el nombre de *América*; siendo éste, tal vez, el primer acto de conquista. A partir de ese momento, Latinoamérica perdió el sosiego de su aislamiento

y de su privacidad, y se introdujo en una era donde se terminaron sus certezas, para transitar hacia un dinámico y permanente proceso de evolución que no para hasta nuestros días.

Latinoamérica nace como región política y cultural cuando la monarquía española, como usufructuaria privilegiada del descubrimiento de América, despliega una rápida acción de conquista que la lleva en 1521, 19 años después del descubrimiento de América, a dominar al imperio más grande y desarrollado del continente, que fue el imperio azteca; y en 1533, a la civilización inca, con lo cual desarticuló los centros civilizatorios más importantes del hemisferio, facilitando el desplazamiento de su hegemonía política y militar de México hasta la Patagonia, con excepción del Brasil, que fue posesión portuguesa con base al acuerdo de Tordecillas de 1494. La hegemonía española, por las características de *dominio* que ejerce en los pueblos conquistados, los hace conscientes por primera vez de la existencia de los otros, impone una cultura homogénea en cuanto al lenguaje, la religión, la ley y el mestizaje, y provoca una nueva civilización en el marco de una geografía política (Nueva España, Nueva Granada, Perú y Río de la Plata), cuya dirección es ejercida por una autoridad central que fue la Corona española.

De igual manera, Latinoamérica nace como región geográfica desde el momento que de 1607 a 1732 se establecen trece colonias inglesas en la parte central de América del Norte y el 4 de julio de 1776 declararon su independencia del gobierno inglés; anunciando un proceso de expansión hacia el norte, en lo que hoy es Canadá; y hacia el sur, en lo que actualmente es México; a los cuales aplicó una política abierta de expansión de fronteras, dando como resultado la existencia en el continente de dos subregiones con diferente lengua, cultura, religión e idiosincracia. De igual modo, define esta geografía el momento en que estas colonias inglesas, transformadas en Estados Unidos de América, tomaron la decisión de exterminar a los pobladores originales a través de una política generalizada que acabó con millones de habitantes de esas tierras.

Latinoamérica inicia el largo camino de su independencia política cuando un sinnúmero de precursores a lo largo de toda la posesión española, empezaron a sembrar la semilla de la reivindicación política y social en los siglos XVII y XVIII. El 23 de agosto de 1791, dentro de las primeras rebeliones que estallaron en la región, se produce la Revolución haitiana, la cual desembocó en la promulgación de la primera Constitución Política de América Latina y el Caribe el 8 de julio de 1801, en la cual se declara el nacimiento libre de todos los hombres; así como la primera Proclamación de Independencia de un Estado latinoamericano caribeño el 1 de enero de 1804.

El 27 de julio de 1809 surge la primera proclamación abierta de la independencia del Alto Perú, encabezada por Pedro Domingo Murillo, en cuyo texto argumentaba las razones del levantamiento del ahora pueblo boliviano, que de algún modo reflejó el sentir de los demás pueblos latinoamericanos:

Compatriotas: Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria; hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos de la especie humana, nos ha mirado como a esclavos; hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio de humillación y ruina.¹

El 9 de agosto de 1809 (con antecedentes en 1808) los quiteños integran la Junta Soberana de Gobierno, encabezados, entre otros, por Manuela Cañizares, Josefa Tinajero y Mariana Matheu, destacando la importancia del papel de la mujer en la construcción del nuevo horizonte latinoamericano. El 19 de abril de 1810, la hoy Venezuela inicia un proceso de transformación

¹ Galeana, Patricia, *Historia comparada de las Américas*, México, Senado de la República, 2010, t. II, p. 129.

hacia su independencia en el que transitan grandes figuras de la escena libertaria de América Latina como Francisco de Miranda, José Antonio Páez, Antonio José de Sucre, el gran Simón Bolívar y don Andrés Bello, entre otros; destacando de igual manera la promulgación de su Constitución en 1811.

El 25 de mayo de 1810, en reunión de cabildo abierto, los delegados de la ahora Argentina depusieron al virrey y eligieron una junta militar que, de manera histórica, rescató de manera provisional el poder político en la representación del pueblo.

Se despierta en el virreinato más importante de la monarquía española, el de la Nueva España, el 19 de julio de 1808, cuando se redacta un plan autonomista al cual le siguió el *grito* de libertad que se dio la noche del 15 al 16 de septiembre de 1810 por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, el cual inició un recorrido por campos y pueblos con proclamas en las que reivindicaba la independencia de la dominación española y atendía a las demandas populares, aboliendo el tributo indígena y la esclavitud.

Se continúa el 18 de septiembre de 1810 en lo que hoy es Chile, cuando en sesión de cabildo abierto, ante 400 vecinos distinguidos, se depuso al poder central y se determinó gobernar de manera provisional a semejanza de otras juntas regionales.

Se gesta lo propio el 14 y 15 de mayo de 1811 con el movimiento emancipador del hoy pueblo paraguayo, que transformó sus inquietudes libertarias en la primera república latinoamericana independiente el 12 de octubre de 1812.

Lo mismo sucedió en el virreinato de Perú en 1824, con las victorias de Junin y Ayacucho, que se presentaron como un homenaje al sacrificio precursor de Túpac Amaru II, asesinado en 1780; y así se continuó con el resto de los movimientos emancipadores que se dieron en cada uno de los hoy países de América Latina durante todo el siglo XIX hasta 1898, fecha en la que se logra la liberación de Cuba de la otrora monarquía española, concluyendo con ello la endeble etapa del inicio de los movimientos de independencia. Como sabemos, este proceso no ha concluido del todo, ya que además de las nuevas formas de intervención de los

poderes hegemónicos, aún quedan en la región reductos del intervencionismo del siglo XIX en la posesión que tiene Inglaterra de las Malvinas argentinas; y en el control que aún preserva Estados Unidos tanto de Guantánamo como de Puerto Rico (Skidmore, Galeana, Cockcroft, Zuleta, etcétera).

Latinoamérica nace como una región de nombre universal, pero a partir del interés en Francia por América y el viaje de Alexis de Tocqueville que daría lugar a la democracia en América (1835), Michel Chevalier publicó sus *Cartas sobre la América del Norte* (1835), donde afirmó que América del Sur era Latina, idea desarrollada en Francia por ensayistas como el colombiano José María Torres Caicedo, quien acuñó la expresión “América Latina”, utilizada en el marco de los comentarios provocados por las guerras civiles en Suramérica y por la propaganda francesa para apoyar la intervención en México que fundó en Francia, en 1861, se usó el término “Unión Latinoamericana”.²

Latinoamérica inicia el largo camino de su modernidad a través de una interminable cadena de acontecimientos bélicos y políticos que la tuvieron postrada durante todo el siglo XIX y consternada en una buena parte del XX, por ejemplo: a algunos países como Nicaragua le comprometió para llegar a un periodo de razonable estabilidad, 96 años de agitación política; a Panamá 87, a Brasil 80, a Paraguay 75, a Bolivia 59, a Perú 52, a Argentina 44, etcétera.³ En este sentido, Latinoamérica ha tenido que pagar, como las demás regiones del mundo, el precio de su independencia, de su desfase civilizatorio y el de la consolidación de sus procesos económicos, políticos y sociales.

Latinoamérica asume su “mayoría de edad” en 1936, cuando Alfonso Reyes, al hablar de la *inteligencia americana* ante un tribunal de pensadores internacionales, proclamó el derecho a la ciudadanía universal de la región, subrayando que Latinoamérica

² Galeana, Patricia, *Historia comparada de las Américas*, México, UNAM, CIESAN, 2008, t. 1, p. 95.

³ Fukuyama, Francis, *La brecha entre América Latina y Estados Unidos*, Buenos Aires, Fundación Grupo Mayan, 2006, p. 143.

ya había alcanzado su mayoría de edad y que el mundo pronto se habituara a ella.⁴ A su manera, en 1950, Octavio Paz ratificaba esta visión cuando en su libro *El laberinto de la soledad* declaró: “Somos por primera vez en nuestra historia, contemporáneos de todos los hombres”.⁵ Dos grandes mexicanos; dos grandes latinoamericanos, por caminos distintos, extendían un certificado de mayoría de edad a una región joven que registraba a esa fecha un siglo y medio en su proceso de maduración. Reyes, por su parte, fundamentaba su aseveración en una *inteligencia americana* que ya era contemporánea a las expresiones de su tiempo, junto a las voces de pensadores como Vasconcelos, Bosh, Darío, Rodó, Sarmiento, etcétera, quienes acudían con gran rigor a la academia del planeta. Paz, por su lado, de manera más ontológica revelaba lo contemporáneo del mexicano, y con ello de una buena parte del latinoamericano, a través del reconocimiento de una individualidad arrancada del ocultamiento y la simulación, que al desnudarse remitía al desamparo, a la “soledad abierta”, donde “espera también la trascendencia; las manos de otros solitarios”.⁶

Latinoamérica pasó de ser una región de individuos a una de ciudadanos cuando, después de un largo periodo de ajustes e inestabilidad política, en la primera década del siglo XXI todos sus países continentales registraron modelos razonables de estabilidad democrática, logrando con ello uno de sus éxitos políticos más relevantes desde el inicio de su independencia. Este logro no tiene antecedentes en el mundo, ya que ninguna otra región ha conseguido difundir la democracia en todos sus países en un periodo similar.

En cuanto a su proceso de integración, como ya se comentó, América Latina nace integrada bajo un proceso de asociación mandado por la monarquía española, la cual, a través de la imposición de su hegemonía política y militar, entrelaza el destino

⁴ Santí, Enrico Mario, *Luz espejeante*, México, Era, 2009, p. 49.

⁵ *Ibidem*, p. 55.

⁶ *Idem*.

de las futuras naciones latinoamericanas por medio de la cultura, la religión y el lenguaje. A este proceso, que podemos llamarle la “primera integración” o “integración hispanoamericana”, se continúa con otros cuatro procesos de asociación que de naturaleza diferente han venido a evidenciar la existencia de una integración regional que va más allá de sus propios detractores.

En segundo término aparece una de las integraciones más representativas de la región, que corresponde a sus movimientos de independencia, donde se fortalece ante la adversidad y se nutre de los sueños de una región nueva que se imagina más próspera, fuerte y unida, a la cual podemos identificar como “integración bolivariana”. Una tercera fase se hace evidente en el marco de su debilidad posindependentista, la cual surge de manera espontánea como un acto de defensa y solidaridad con el hermano invadido (México) frente a la intervención francesa, la que podemos señalar como “integración juarista”. Una cuarta etapa aparece cuando se institucionaliza la convocatoria del poder real de Estados Unidos en 1889 con la celebración de la Primera Conferencia Internacional Americana, con la cual se funda la “integración panamericana”. Un quinto periodo de asociación que es el que toca Isidro Saucedo con gran tino, es el que nace en la segunda mitad del siglo XX y que se continúa hasta nuestros días, el cual surge con la fundación de los diversos eslabones regionales de asociación que hoy forman parte de la “integración latinoamericana”.

Como apreciamos de este breve marco de referencia, la región latinoamericana, como todas las demás regiones del planeta, emerge ante el mundo luego de una larga y accidentada ruta de viaje; y su composición actual, después de más de 200 años de existencia, se dibuja con los colores de su propia circunstancia, con la suma de todas sus virtudes y con la carga de todos sus defectos, se presenta individual y única ante el mundo de la tercera década del siglo XXI. Por ello, no resulta una tarea fácil contemplarla frente al espejo de su integración, tampoco lo es describir una sola Latinoamérica, ni hablar de una región que integre bajo un solo concepto las diferentes imágenes y realidades que hoy la componen.

De ahí la importancia del presente trabajo editorial realizado por Isidro Saucedo, el cual, con rigor, pero también con esperanza, se ocupa de esta larga cadena de esfuerzos de asociación de una región joven, que sigue a la espera de ser ubicada de una manera más exitosa en el concierto de las naciones.

En este devenir infinito en el que ha transitado la vida y la integración de América Latina, como dice Octavio Paz, nunca volvemos al pasado, y por eso todo regreso es un comienzo; bajo la idea de que América Latina es una historia, un proceso, una realidad en perpetuo movimiento y cambio continuo.

En este regreso y en este comienzo interminables se ubican los trabajos de José Isidro Saucedo González, que a lo largo de su vida académica ha sido un fervoroso creyente del sueño de una integración latinoamericana; fervor que he compartido en diversos trabajos de mi autoría. En sus obras tituladas *Posibilidades de un Estado comunitario hispanoamericano* (1999), *Los procesos de integración en Europa y América* (2013) y ahora en este nuevo libro que se refiere a las *Disonancias de la integración latinoamericana*, como él mismo reconoce, sus trabajos han intentado motivar la participación de los gobiernos de los países latinoamericanos a fin de impulsar la construcción de proyectos de colaboración regional.

No obstante, nos comenta que en sus primeros dos trabajos, sus expectativas eran halagüeñas, pues los Estados latinoamericanos, incluido México, mostraban interés por unificar su comercio y su economía. Sin embargo, ante los diversos tropiezos de una integración latinoamericana que por momentos se desvanece en los laberintos de su tiempo, nuestro autor señala que hoy no es así; aunque al mismo tiempo encuentra una explicación de este cambio a través de la llegada de la pandemia de COVID-19, la cual aparece como uno de los elementos importantes que explican el retraso y el temor político de la integración latinoamericana.

Sin embargo, Saucedo no declina a su vocación regional y a lo largo del contenido de su nuevo estudio sobre las *Disonancias en la integración latinoamericana*, no sólo cierra su introducción con una opinión esperanzadora en el sentido de confiar que la lectura de su

texto y los autores que trata, no sólo abonen al propósito inicial de una mejor integración regional, sino que también espera que las disonancias se conviertan en consonancias de voluntades para seguir construyendo la unidad latinoamericana.

Esta visión de América Latina, a lo largo del libro discurre de los buenos deseos a la elaboración de un análisis jurídico riguroso que, a través de los cinco capítulos que integran el contenido de la obra, por medio de un estudio crítico y propositivo, va descubriendo los pasivos legales de la integración, de igual modo que va generando propuestas para solucionarlos.

Desde el capítulo primero, titulado “Sobre la expresión «disonancias de la integración»”, el autor nos involucra con los procesos de coincidencia múltiple, cuando hay más de un mecanismo involucrado; y de manera importante sobre los avances de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y del impacto de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como de la vida jurídica en los países que integran los mecanismos de integración de América Latina. Temas que seguirá ampliando en los demás capítulos del libro.

En este breve capitulado el autor hace suya, a manera de propuesta, la visión europeísta de Jacques Monet, quien asumía que el comunitarismo no era sólo “coalición de Estados, si no la unión de hombres... Así, Derechos Humanos y democracia son recaudos jurídica y axiológicamente imprescindibles en cualquier intento serio de integración supranacional y sustento esencial de su legitimidad”.

En el capítulo segundo titulado “Las cláusulas durmientes de la integración latinoamericana”, Saucedo realiza una disección escrupulosa del texto de Juan Herrera, autor colombiano, el cual precisamente reflexiona acerca de las cláusulas durmientes que podrían despertar para reactivar el latinoamericanismo perdido.

Este capítulo es amplio y en él se discurre con precisiones y detalles de once de los más importantes esquemas de integración de América Latina, bajo una línea de derecho comparado y alternativo, de los cuales Isidro Saucedo se concreta a analizar,

en razón a su importancia, los casos de los siguientes mecanismo intergubernamentales: la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema Económico Americano y del Caribe (SELA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (Mercosur), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

El análisis, de observación puntual, analiza temas relevantes de la integración como la supranacionalidad, la soberanía, la constitucionalidad, etcétera, de las que el autor, junto con Juan Herrera, afirman que “las cláusulas de integración han sido en su mayoría expandidas en la ola constitucional de transición del siglo XX al XXI, y son una apuesta para ser despertadas en algún momento del siglo XXI para cuando las condiciones mejoren”; aunque dentro de esta reflexión no deja de reconocerse que el *Ius Constitutionale Commune* no tiene como objeto la integración económica y política de latinoamérica al estilo Europeo, como tampoco guarda como objetivo la formación de un bloque regional o la vieja idea de un gran Estado regional.

Como una conclusión apretada de este capítulo, lleno de asignaturas pendientes, podríamos señalar que el autor comenta que la integración regional no ha estado a la altura del compromiso internacional extra regional.

El capítulo tercero titulado “Algunos problemas constitucionales como ejemplo de disonancias”, continúa el método de investigación de los apartados que le preceden, siguiendo un análisis detallado, de manera principal, del autor ecuatoriano César Montaña Galarza; del jurista anteriormente señalado Juan Herrera, así como otros autores. En este capítulo, el análisis de la integración latinoamericana se posiciona en un comparativo constitucional de la región, y de manera específica de los países que componen la Comunidad Andina de Naciones, integrada por Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador.

En este continuo Isidro Saucedo se enfoca al fundamento constitucional de la integración en cada uno de estos países;

en la relación que surge entre el derecho comunitario y sus Constituciones; en la incidencia de la integración sobre el Estado, y a las múltiples líneas de interpretación del trasvase del derecho comunitario al derecho constitucional nacional. Para ello, en este capítulo se estudian los conceptos de “soberanía estatal”, “relaciones internacionales”, “supremacía constitucional”, “principios comunitaristas”, “derechos, libertades y sus garantías”, y su incidencia en la organización de las estructuras de poder supranacional. El capítulo es rico en conceptos, jerarquías, delegaciones, sesiones, garantías de cumplimiento; el vigente debate del derecho supranacional sobre el ordenamiento jurídico establecido; el Estado constitucional, entre otras, referidas al avance y las limitaciones del derecho comunitario, de manera especial en lo que se refiere a la Comunidad Andina de Naciones.

Dentro de algunas de las conclusiones a las que llega el autor con fundamento en la bibliografía consultada, es que el Tribunal de Justicia del CAN no ha construido una jurisprudencia que fije parámetros suficientes para resolver con claridad sobre el tema de su integración y derecho comunitario, lo que se traduce en una ausencia constitucional del ejercicio competencial de los organismos supranacionales, ya que ninguna Constitución de los Estados miembros del CAN, incluso del SICA en Centroamérica, contienen prescripciones que autoricen o traten en forma suficientemente clara lo que está ocurriendo en la materia; llevando al autor a concluir que “parece que la tarea realizada hasta ahora es insuficiente”.

En el capítulo IV, el autor enriquece su obra con una descripción más detallada de siete esquemas de integración que le parecen, a la fecha, los más representativos de América Latina, los cuales los selecciona por su aparición histórica y su conformación jurídica; aunque en la línea del espíritu del libro, también indica que lo hace por tener algún tipo de afinidad con el ejemplo europeo.

Así, el Mercosur, la ALADI, el Mercomún, la Caricom, el CELA, el Pacto Andino y la Unasur, son los esquemas que se desarrollan en este capítulo, viendo sus conexiones o alcances con la

primacía del derecho comunitario y sus repercusiones para América Latina, con especial énfasis en lo que hace al caso concreto del Pacto Andino, en especial al derecho comunitario andino.

En este apartado, el autor concluye que los acuerdos comunitarios obligan a los Estados miembros de la comunidad andina a cumplir sus compromisos contraídos en términos del Acuerdo de Cartagena, y que los argumentos para incumplirlos, fundándose en la legislación internacional, no son suficientes para eximirlos de su responsabilidad comunitaria.

Después del análisis de derecho comparado que realiza el autor de los avances comunitarios de América Latina y en especial de los países integrantes de la Comunidad Andina de Naciones, en el capítulo V decide ampliar el panorama de la visión de la integración latinoamericana, introduciendo a manera de cultura y sistemas jurídicos comparados, un esquema de asociación del siglo XXI, que a pesar de su novedad, ha venido a romper diversos paradigmas de los procesos de integración tradicionales no sólo de América Latina, sino de las demás regiones del mundo.

Este capítulo titulado “BRICS: China y Brasil”, trata de cómo en 2009, bajo motivación de China, se asocian con ella Brasil, Rusia e India, y posteriormente Sudáfrica en 2010, para crear un poderoso esquema colaborativo que rompe con los paradigmas tradicionales del siglo XX.

Más que la suma de países, los BRICS integran tres poderosas civilizaciones de Asia: China, Rusia e India; un país latinoamericano, Brasil; y uno de África, Sudáfrica.

China, que habiéndose negado por mucho tiempo a la apertura global, a finales del siglo XX y principios del XXI, empieza una carrera hacia la asociación o integración formal e informal, con líneas estratégicas que van más allá de la cercanía geográfica y que además del intercambio comercial, buscan un posicionamiento más amplio en términos económicos, políticos, culturales y tecnológicos.

El cambio de ejemplo de integración que propone el autor cumple su cometido, al sacar al lector del círculo vicioso de una

integración latinoamericana que no avanza y ubicarlo en un ejercicio de *benchmarking* de un grupo de países, que unidos por un interés común, superan sus diferencias culturales, de idioma, de geografía, etcétera, y en pocos años avanzan exitosamente en el nuevo orden global.

El autor nos detalla la realidad política, económica, comercial, jurídica, etcétera, de China y de cada uno de los países BRICS, a fin de ejemplificar el perfil de la asociación regional. Nos habla también de los importantes aumentos en comercio intra-BRICS a partir de su firma y destaca el hecho de que es un motor de financiamiento que se establece desde su fundación de 100 mil millones de dólares a través de su Banco de Desarrollo y 100 mil millones de dólares más con un esquema financiero de garantías.

A través de este espejo asiático, al lector le queda claro el gran reto por realizar de los viejos esquemas de integración de América Latina del siglo XX, pero al mismo tiempo —en el espíritu de la obra y de su autor— de la enorme oportunidad que sigue vigente para las naciones de la región, para que a través de la suma de sus activos culturales, económicos, naturales, demográficos, etcétera, pudieran tener, como lo señaló el autor desde la introducción de su libro, “mejores y más depurados proyectos de colaboración regional en beneficio de la unidad latinoamericana”.

Héctor Arturo OROPEZA GARCÍA

Mayo de 2024